

Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Clave de Sujeto obligado:	64400
Sujeto obligado:	Universidad Nacional Autónoma de México
Periodo del Índice:	Enero-junio 2016
Fecha de actualización:	01/08/2017

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva
Coordinación de Oficinas Jurídicas	COI/CTR/01/2016	Denuncias penales con motivo de la ocupación del Auditorio "Justo Sierra"	Solicitud de acceso	5	03/06/2016	03/06/2021	Artículo 113 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	Datos personales que forman parte de las denuncias penales en las averiguaciones previas en trámite	La difusión de la información afecta la investigación de hechos que la ley señala como delitos que se lleva a cabo por parte de la autoridad ministerial.	Completa	Completa	03/06/2016	Clasificado	No
Facultad de Estudios Superiores Aragón	FESA/CTR/04/2016	Listado de candidatos aceptados y rechazados por la Comisión Dictaminadora de Área de Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	Solicitud de acceso	5	03/06/2016	03/06/2021	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información se encuentra relacionada con un procedimiento de valoración académica individual	la difusión de la información podría actualizar un daño presente, probable y específico a los participantes al darse a conocer aspectos personales de valoración académica	Parcial	Listado de candidatos aceptados y rechazados por la Comisión Dictaminadora del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para participar en el concurso de oposición para ocupar la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" tiempo completo, así como el motivo por el que se rechazó su candidatura, listado de candidatos que presentaron las 6 pruebas establecidas en la convocatoria, listado de participantes que no concluyeron alguna de las pruebas y copia del informe que rendido a la imputación de plagio	03/06/2016	Clasificado	No
Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial	DGRIQRP/CTR/06/2016	Procedimiento administrativo disciplinario 1-430-2015-M2266	Solicitud de acceso	5	03/06/2016	03/06/2021	Artículo 113 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información, Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos 6, fracciones I y III, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción I.	El procedimiento administrativo de responsabilidades, tiene por objeto, en su caso, sancionar al empleado o funcionario universitario infractor de la normatividad universitaria, por lo que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la normativa aplicable y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla, al perjudicar las acciones de la autoridad administrativa.	La documentación solicitada es parte de un expediente de revisión que determinó la presunta responsabilidad administrativa de funcionarios universitarios.	Completa	Completa	03/06/2016	Clasificado	No
Coordinación de Humanidades	CH/CTR/08/2016	Exámenes de español y de comprensión de lectura elaborados por el Instituto de Investigaciones Filológicas	Solicitud de acceso	5	03/06/2016	03/06/2021	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información es parte integrante de procedimientos de valoración académica e instrumento de evaluación actualmente en uso	La difusión de la información clasificada como reservada implica un tipo de riesgo o afectación en la efectividad de las evaluaciones en la UNAM, pues los participantes conocerían con anticipación el contenido de las pruebas obteniendo una ventaja frente al resto de los evaluados	Completa	Completa	03/06/2016	Clasificado	No

Dirección General de Responsabilidades, Quejas y Registro Patrimonial	DGRIQRP/CTR/09/2016	Revisión del manejo de recursos para el deporte en la UNAM DERE/RE/CON/562/02/2014	Solicitud de acceso	5	03/06/2016	03/06/2016	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información, Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos 6, fracciones I y III, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción I.	La revisión practicada implica un proceso deliberativo que tiene por objeto, determinar la existencia de elementos de presunta responsabilidad administrativa, para en su caso, sancionar al empleado o funcionario universitario infractor de la normatividad universitaria, por lo que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la normativa aplicable y el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla, al perjudicar las acciones de la autoridad administrativa.	La revisión practicada implica un proceso deliberativo que tiene por objeto, determinar la existencia de elementos de presunta responsabilidad administrativa, para en su caso, sancionar al empleado o funcionario universitario infractor de la normatividad	Completa	Completa	03/06/2016	Clasificado	No
Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular	CDEIC/CTR/13/2016	Los exámenes de ingreso a nivel medio superior	Solicitud de acceso	5	22/06/2016	22/06/2016	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información es parte integrante de procedimientos de valoración académica e instrumento de evaluación actualmente en uso	La difusión de la información clasificada como reservada implica un tipo de riesgo o afectación en la efectividad de las evaluaciones en la UNAM, pues los participantes conocerían con anticipación el contenido de las pruebas obteniendo una ventaja frente al resto de los evaluados	Parcial	Copia simple de los nombres de las personas que elaboraron los exámenes y copias de los exámenes de ingreso	22/06/2016	Clasificado	No
Centro de Ciencias de la Atmósfera, Instituto de Geofísica, Centro de Ciencias Geonómicas, Instituto de Fisiología Celular, Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas	CCA/CTR/15/2016	Propuestas aprobadas por CONACyT	Solicitud de acceso	5	22/06/2016	22/06/2016	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	Información que es parte de un proceso deliberativo	La publicidad de la información causaría una afectación, por ser parte de un proceso deliberativo hasta en tanto sean definitivas dichas propuestas	Completa	Completa	22/06/2016	Clasificado	No
Dirección General de Responsabilidades, Quejas y Registro Patrimonial	DGRIQRP/CTR/26/2016	Expediente siniestro 1-430-2015-M2266	Solicitud de acceso	5	26/08/2016	26/08/2016	Artículo 113 fracción V y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción V y IX de la Ley Federal de Transparencia.	La información se encuentra relacionada con un proceso disciplinario	El procedimiento administrativo de responsabilidades, tiene por objeto, en su caso, sancionar al empleado o funcionario universitario infractor de la normatividad universitaria, por lo que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente protegido por la normativa aplicable y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla, al perjudicar las acciones de la autoridad administrativa.	Completa	Completa	26/08/2016	Desclasificado por resolución RRA 1499/16 el 07/11/2016	No
Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular	CDEIC/CTR/31/2016	Reactivos aplicados en los exámenes de admisión de la UNAM	Solicitud de acceso	5	01/08/2016	01/08/2016	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información es parte integrante de procedimientos de valoración académica e instrumento de evaluación actualmente en uso	La difusión de la información clasificada como reservada implica un tipo de riesgo o afectación en la efectividad de las evaluaciones en la UNAM, pues los participantes conocerían con anticipación el contenido de las pruebas obteniendo una ventaja frente al resto de los evaluados	Completa	Completa	01/08/2016	Clasificado	No

Coordinación de la Investigación Científica	CIC/CTR/43/2016	investigaciones relizadas a Rio Atoyac	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	Investigación	Su publicidad podría afectar el desarrollo de las investigaciones y estudios en tanto no se concluya	Completa	Completa	29/08/2016	Clasificado	No	
Coordinación de la Investigación Científica	CIC/CTR/44/2016	Información relacionada con Bioterios de 2012 a 2016, número, destino de animales utilizados en las Facultades	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La divulgación de la información puede poner en riesgo la vida la seguridad o integridad de los investigadores de las entidades académicas de la UNAM que desarrollan actividades de investigación y enseñanza que requiere el uso de animales	La publicidad de la información podría afectar la cadena de analisis, evaluación, prueba y producción de productos medicos y farmaceuticos, así como posibles riesgos al personal que trabaja en los bioterios, laboratorios, institutos, centros y facultades, así como a los animales y posibles daños a las instalaciones	Parcial	Número, destino de animales utilizados las Entidades Académicas para experimentación y enseñanza, así como los animales sacrificados	29/08/2016	25/10/2016	Desclasificado por Resolución de Recurso de Revisión RRA 2834/16 de fecha	No
Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial	DGRIQRP/CTR/45/2016	Copia de documentos del seguro relacionado con el siniestro 1-430-2015-M2266	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción V y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción V y IX de la Ley Federal de Transparencia.	La información se encuentra relacionada con un proceso disciplinario	La difusión de la información implicaría algún tipo de riesgo o afectación para algún miembro de la comunidad universitaria, obstruyendo los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos hasta en tanto en cunato nos se haya dictado resolución definitiva	Completa	Completa	29/08/2016	23/11/2016	Desclasificado por resolución RRA 1891/16 del	No
Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial	DGRIQRP/CTR/46/2016	Procedimiento Administrativo Disciplinario	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción IX de la Ley Federal de Transparencia, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información, Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos 6, fracción III, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción I.	La documentación se encuentra clasificada como reservada	La difusión de la información obstruiría el procedimiento para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos en tanto no se haya dictado la resolución administrativa	Completa	Completa	29/08/2016	Clasificado	No	
Instituto de Ecología	IE/CTR/47/2016	Diagnostico ambiental y contrato de Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información solicitada forma parte de un proyecto de investigación en curso y un convenio de colaboración con clausula de confidencialidad	En tanto los estudios y las investigaciones que se desarrollan y colabora la universidad no hayan concluido o se haya dado el cumplimiento en terminos del convenio de colaboración celebrado la difusión de la información causaría una afectación en sus resultados	Completa	Completa	29/08/2016	16/11/2016	Desclasificado por Resolución de Recurso de Revisión RRA 2763/16 de fecha	No
Centro de Ciencias de la Atmosfera	CCA/CTR/48/2016	Bases de datos de la Red Mexicana de Aereobiología	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información solicitada forma parte de un proyecto de investigación que a la fecha no se a concluido	La difusión de la información causaría afectaciones en el resultado	Completa	Completa	29/08/2016	Clasificado	No	
Coordinación de la Investigación Científica	CIC/CTR/52/2016	Proyectos con CONACYT en el programa PROINNOVA	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información solicitada se encuentra vinculada a un programa en desarrollo y estaría en un supuesto de vulneración causando un perjuicio a los proyectos de investigación obstaculizando el cumplimiento de los objetivos de la convocatoria y del programa	En la propia convocatoria del CONACYT en el programa establece que es clasificación reservada y las causas que dieron origen a ello aún no han cesado y su divulgación causaría un daño	Completa	Completa	29/08/2016	Clasificado	No	

Dirección General de Administración Escolar	DGAE/CTR/36/2016	Hoja de respuestas del estudiante que obtuvo el 100% de aciertos de ingreso al nivel medio superior	Solicitud de acceso	5	09/08/2016	09/08/2021	Artículo 113 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información solicitada corresponde a procedimientos de valoración académica además de que es un instrumento de evaluación actualmente en uso.	La difusión de la información lo invalidaría como instrumento de medición de conocimientos	Completa	Completa	09/08/2016	Clasificado	No
Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ/CTR/49/2016	Contrato registro DGAJ-DPI-39-081114-241	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción Primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información solicitada se encuentra relacionada con un contrato con clausula de confidencialidad en virtud de que las causas que dieron origen a su clasificación aún no han cesado	la divulgación de la información generaria un perjuicio a las partes que intervienen y se podría obstaculizar el cumplimiento del contrato	Completa	Completa	29/08/2016	Clasificado	No
Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ/CTR/50/2016	Averiguación previa	Solicitud de acceso	5	29/08/2016	29/08/2021	Artículo 113 fracciones VII y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracciones XI y XII de la Ley Federal de Transparencia.	La información se encuentra relacionada con una investigación de hechos probablente contitutivos de un delito a cargo del Ministerio Público Federal	Su publicidad podría vulnerar la conducción de la averiguación previa, máxime cuando no se ha emitido resolución definitiva	Completa	Completa	29/08/2016	Clasificado	No
Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular	CDEIC/CTUNAM/01/16	Reactivos y respuesta de examen de ingreso a nivel superior y medio superior de 2010 a 2016	Solicitud de acceso	5	28/09/2016	28/09/2021	Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, de la Ley Federal de Transparencia.	Los reactivos de los exámenes , pueden ser reutilizados, por la Universidad Nacional Autónoma de México, garantizando la igualdad de condiciones para todos los aspirantes	En consecuencia, la clasificación de reservada se debe asignar a aquella información cuya difusión implique algún tipo de riesgo o afectación para la Universidad o para algún miembro de la comunidad universitaria que, en el caso en particular, se actualiza toda vez que la información solicitada corresponde a procedimientos de valoración académica además de que son un instrumento de evaluación actualmente en uso, que ha pasado por diversas etapas de revisión y validación, por consiguiente, su difusión pública lo invalidaría como instrumento de medición de conocimientos	Completa	Completa	28/09/2016	Clasificado	No
Facultad de Estudios Superiores Aragón	FESA/CTUNAM/08/16	Proceso de inclusión	Solicitud de acceso	5	07/10/2016	07/10/2021	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, y 15 fracción III del Reglamento de Transparencia y Acceso para la Información Pública para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información solicitada se encuentra relacionada con proceso de inclusión en tramite pendiente de aprobación del Consejo Académico del área de Ciencias Sociales	la divulgación de la información afectaría el libre debate en el seno de los cuerpos colegiados y con ello su desición	Completa	Completa	07/10/2016	Clasificado y con fecha 23/11/2016 por resolución del Recurso de Revisión RRA 3613/16 se modifica el plazo de reserva de la información por un periodo de 6 meses	No
Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades	DGCCH/CTUNAM/15/16	Expediente de concurso de oposición abierto para obtener plaza de profesor de carrera	Solicitud de acceso	5	07/10/2016	07/10/2021	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia.	La información es parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos	La difusión de la información pone en riesgo el resultado del mismo ya que aún no ha concluido	Completa	Completa	07/10/2016	Clasificado	No
Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular	CDEIC/CTUNAM/25/16	Reactivos de los últimos 5 exámenes aplicados para el nivel licenciatura	Solicitud de acceso	5	14/10/2016	14/10/2021	Artículo 113, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, de la Ley Federal de Transparencia.	La información forma parte de un procedimiento de evaluación académica	La divulgación de la información puede generar un daño desproporcionado o innecesario a valores jurídicamente protegidos	Completa	Completa	14/10/2016	Clasificado	No

Facultad de Medicina	FM/CTUNAM/30/16	Documentación de los servicios y productos de una empresa por instalación de alarmas	Solicitud de acceso	5	28/10/2016	28/10/2021	Artículo 104, fracción I y 113, fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia.	La información se encuentra relacionada con la seguridad de los integrantes de la comunidad universitaria	La difusión de la información podría poner en riesgo la vida, la seguridad de los trabajadores, investigadores, académicos y personas que visitan las instalaciones de la Universidad	Parcial	Los lugares dentro del campus universitario en que han sido colocados la cantidad de alarmas o botones que fueron colocados y el tiempo en el que fueron montados	28/10/2016	Clasificado	No
Dirección General de Personal	DGP/CTUNAM/43/16	Expediente laboral	Solicitud de acceso	5	28/10/2016	28/10/2021	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 6 fracción II, 7, 22, 23, fracción III y 37, fracción primera del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información forma parte de un procedimiento de rescisión laboral en trámite	el permitir el acceso a dicha información se vulneraría la conducción del procedimiento administrativo	Completa	Completa	28/10/2016	Clasificado	No
Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ/CTUNAM/58/16	Oficio DGTU/UA/090/2016	Solicitud de acceso	5	25/11/2016	25/11/2021	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia.	La información es parte de un procedimiento laboral	Su divulgación puede generar un daño desproporcionado o innecesario a valores jurídicamente protegidos tales como la estrategia procesal de la UNAM tales como contestar la demanda, oponer excepciones y defensas, así como para el ofrecimiento de pruebas	Completa	Completa	25/11/2016	Clasificado	No
Coordinación de Humanidades	CH/CTUNAM/011/17	Plaza de técnico académico ordinario asociado C	Solicitud de acceso	5	27/01/2017	27/01/2022	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 1 y 15 fracción X del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información forma parte de un procedimiento de evaluación académica	la difusión de la información podría actualizar un daño presente, probable y específico a los participantes al darse a conocer aspectos personales de valoración académica	Completa	Completa	27/01/2017	Clasificado	No
Facultad de Estudios Acatlán	Programa local de seguridad y protección a las instalaciones	Comisión local de Seguridad de la FES Acatlán	Solicitud de acceso	5	17/03/2022	17/03/2022	Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia, así como el artículo 1 y 15 fracción X, 36, 38 y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.	La información se encuentra relacionada con la seguridad de los integrantes del personal de vigilancia	la difusión de la información podría en riesgo la vida, seguridad o salud del personal de vigilancia	Parcial	Los nombres de los jefes de servicio y del personal de vigilancia de la FES Acatlán	17/03/2017	Clasificado	No
Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular	2017 Examen de Ingreso a la Licenciatura Áreas FM INFMII, CBS INCBS, CS INCBS, HAINHA.	Examen de admisión a nivel licenciatura	Solicitud de acceso	5	17/03/2017	17/03/2022	Artículo 113 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XIII de la Ley Federal de Transparencia.	La información es parte integrante de procedimientos de valoración académica e instrumento de evaluación actualmente en uso	La difusión de la información clasificada como reservada implica un tipo de riesgo o afectación en la efectividad de las evaluaciones en la UNAM, pues los participantes conocerían con anticipación el contenido de las pruebas obteniendo una ventaja frente al resto de los evaluados	Completa	Completa	17/03/2017	con fecha 17/05/2017 por resolución del Recurso de Revisión RRA 2060/17 se modifica clasificando como información reservada el examen de admisión que se aplicara en el concurso de selección nivel licenciatura, en cumplimiento el Comité de Transparencia el 30 de julio de 2017 emitió la resolución CTUNAM/219/17.	No

Facultad de Química	UNAM:11.C.3/418-08"2017".80017	Camaras de vigilancia	Solicitud de acceso	5	09/06/2017	09/06/2022	Artículo 113 fracciones I, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia.	La información se encuentra relacionada con la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad universitaria y del público en general	La difusión de la información clasificada como reservada comprometería la seguridad de los universitarios y dificultaría las estrategias para combatir las acciones delictivas	Completa	Completa	09/06/2017	Clasificado	No
Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular	Reactivos de examen de ingreso a la Licenciatura Área FM INFMI, CBS INCBS, CS INCS, HAINHA.	Examen para ingreso a la Universidad correspondiente al periodo febrero de 2017	Solicitud de acceso	5	09/06/2017	09/06/2017	Artículo 113 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia	La información es parte integrante de procedimientos de valoración académica e instrumento de evaluación actualmente en uso	La difusión de la información clasificada como reservada implica un tipo de riesgo o afectación en la efectividad de las evaluaciones en la UNAM, pues los participantes conocerían con anticipación el contenido de las pruebas obteniendo una ventaja frente al resto de los evaluados	Completa	Completa	09/06/2017	Clasificado	No
Dirección General de Asuntos Jurídicos	CA/627/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/630/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/619/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/660/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/670/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/637/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/656/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/657/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/658/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/659/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/666/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/667/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/668/16, DGAJ/DALC/DCL/JF CA/669/16,	Demandas y ampliaciones de trabajadores jubilados en contra de la Universidad Nacional	Solicitud de acceso	5	16/06/2017	16/06/2022	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia, así como, lineamiento trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas	Los juicios se encuentran en trámite, por lo que no se ha emitido el laudo	De difundirse la información se afectaría la conducción del juicio en la defensa de los intereses de la UNAM, así como podría vulnerar el derecho a la presunción de inocencia, honor e intimidad de la parte actora	Completa	Completa	16/06/2017	Clasificado	No
Tribunal Universitario	R-17-012, R-17-014, R-17-030, R-17-033, R-17-035, R-17-042, R-17-044, R-17-048, R-17-050, R-17-054, R-17-066, R-17-070, R-17-071, R-17-078, R-17-079, R-17-088, R-17-093, R-17-094, R-17-112, R-17-113	Expedientes de estudiantes remitidos al Tribunal Universitario	Solicitud de Acceso	1	16/06/2017	16/06/2018	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia	Los expedientes se encuentran en trámite	De difundirse la información se afectaría la conducción del juicio en la defensa de los intereses de la UNAM, así como podría vulnerar el derecho a la presunción de inocencia, honor e intimidad de la parte actora	Completa	Completa	16/06/2017	Clasificado	No
Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ/SAL/3222/2013	Expediente del proceso administrativo de profesor del Plantel 9 de la ENP	Solicitud de Acceso	3	23/06/2017	23/03/2020	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia	Es un proceso administrativo que forma parte de un juicio laboral que se encuentra en trámite, debido a que la autoridad no ha emitido un laudo definitivo	De difundirse la información se afectaría la conducción del juicio en la defensa de los intereses de la UNAM, así como podría vulnerar el derecho a la presunción de inocencia, honor e intimidad de la parte actora	Completa	Completa	23/06/2017	Clasificado	No

Unidad para la Atención y Seguimiento de las Denuncias dentro de la UNAM	1/2016, 4/2016, 12/2016, 20/2016, 23/2016, 34/2016, 37/2016, 45/2016, 49/2016, 54/2016, 55/2016, 57/2016, 60/2016, 61/2016, 62/2016, 64/2016, 75/2016, 83/2016, 97/2016, 98/2016, 99/2016, 108/U/DGDU/2016, 6/U/DGTV17, 8/OJ/FESA/17, 43/OJ/FCPS/17, 45/DJ/DGPE/17	Resoluciones de procedimientos de investigación administrativa y disciplinarios	Solicitud de Acceso	2	23/06/2017	23/06/2019	Artículo 113 fracción VII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y 32 del Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México	Resolutivos derivados de procedimientos de investigación administrativa en trámite	La difusión de la información afectaría la intimidad, honor y presunción de inocencia	completa	completa	23/06/2017	Clasificado	No
Facultad de Música	FMU/CTUNAM/178/17	Documentos de la XXI sesión extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2017, concurso abierto, para plaza de profesor	Solicitud de Acceso	2	23/06/2017	23/06/2019	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y 32 del Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México	Es un juicio de nulidad en contra del H. Consejo Técnico de la Facultad de Musical que se encuentra en trámite, debido a que la autoridad no ha notificado a las partes la sentencia	De difundirse la información se afectaría la conducción del juicio en la defensa de los intereses de la UNAM, así como podría vulnerar el derecho a la presunción de inocencia, honor e intimidad de la parte actora	Completa	Completa	23/06/2017	Clasificado	No
Facultad de Estudios Superiores Acatlán	FESAC/CTUNAM/237/17	Expedientes de los recursos de revisión en trámite	Solicitud de Acceso	5	30/06/2017	30/06/2022	Artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia	Recursos de revisión en trámite	La documentación solicitada es parte de un expediente de revisión que determinó la presunta responsabilidad administrativa de funcionarios universitarios.	Parcial	Recursos de Revisión en Trámite contenidos en el expediente de la información solicitada	30/06/2017	Clasificado	No